



### RESOLUCION GERENCIAL N° 105-2015-GORE-ICA-PETACC/66.

Ica, 03 de Agosto de 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 118-2015-GORE-ICA-PETACC/DE, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Contrato N° 008-2015 de fecha 30 de Julio de 2015, se suscribió el contrato de contratación del servicio de consultoría de obra Elaboración de Estudio Definitivo y Expediente Técnico del PIP "Afianzamiento Hídrico de la cuenca del Río Grande – Santa Cruz - Palpa", en mérito al Concurso Público N° 001-2015-GORE/ICA/PETACC, por el monto de S/. 2'215,200.00 (Dos Millones Doscientos Quince Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles), incluye IGV, por el plazo de Ciento Ochenta (180) días calendario;

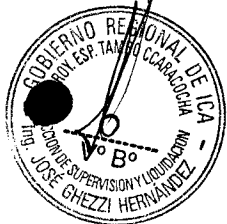
Que, mediante Oficio N° 118-2015-GORE-ICA-PETACC/DE el Director de Estudios del PETACC, señala que al haberse adjudicado la buena pro al postor ganador del Estudio citado en el párrafo anterior CONSORCIO HC&A - ACCIONA, señala que requiere contar con un inspector o supervisor contratado a cargo de la Dirección de Supervisión y Liquidación, mientras se seleccione al supervisor del Estudio a través de la ADS N° 006-2015-GORE/ICA/PETACC; para tal efecto sugiere la designación de inspector/supervisor mediante acto resolutorio;

Que, estando a lo expuesto y con los visados de las Direcciones de Estudios, Supervisión y Liquidación y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE ICA/PR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar al Ing. JOSE MELCHOR GHEZZI HERNANDEZ como Coordinador del Servicio de Consultoría de Obra Elaboración de Estudio Definitivo y Expediente Técnico del PIP "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz - Palpa", en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribir, el presente Acto Resolutorio al Representante Legal del Consorcio HC&A – ACCIONA y al Inspector Designado en la presente Resolución, para que realicen las acciones necesarias de acuerdo a Ley, y al Jefe del Órgano de Control Institucional de la Entidad para su conocimiento y fines.



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez  
Gerente General